

EL DÍA

Advertencia sindical**Habr  una nueva huelga de mec nicos en Argentina si no liberan a sus dirigentes**

(AP, SE y AFP)

BUENOS AIRES, 18 de junio.—El Sindicato de Mec nicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA) advirti  que si ma ana a las 11:00 horas no est n todos los dirigentes sindicales en libertad, comenzar n un nuevo paro general de actividades.

La advertencia se conoci  antes de que finalizara la medianoche pasada un paro general de 13 horas en que reclamaron el cese de sus pensiones y despidos que est n registr ndose en la industria automotriz.

Ayer al mediod a fuertes contingentes policiales rodearon la sede sindical y detuvieron a miles de mec nicos que estaban all  concentrados. Empero, un comunicado policial dijo que por  rdenes del jefe de polic a, general Juan Sassiain, todos estaban siendo liberados a medida que eran identificados. Sin embargo, los delegados sindicales dijeron saber que 5 dirigentes, Ra l Am n, Rogelio Ianella, Manuel Pardo, Joaqu n Fanjul y Roberto Navarro, permanec an detenidos y, eventualmente, ser an incluidos en los t rminos de una ley de seguridad y procesados por el paro.

Ante ello SMATA advirti  de que "si para el viernes 19 a las 11:00 horas queda un solo compa ero preso, sea afiliado o dirigente, se iniciar  un nuevo paro nacional de actividades del gremio hasta lograr su libertad".

CRISIS

Una segunda crisis en el equipo econ mico desde que Roberto Viola, asumi  el poder el 29 de marzo  ltimo, se produjo hoy al presentar sus renuncias el presidente y vicepresidente del Banco de la Naci n Argentina.

A pesar de que el comunicado oficial no consigna los motivos de las renuncias de Conrado Helbling y Julio Gonz lez del Solar, se sabe que exist an profundas discrepancias con el titular de la cartera, Lorenzo Sigaut, sobre el manejo de la pol tica financiera y cambiaria.

DEL COSOFAM, MEXICO

La Comisi n de Solidaridad de Familiares de Muertos, Presos y Detenidos, desaparecidos por Razones Pol ticas en Argentina (COSOFAM) hizo llegar a la redacci n de *El D a* un comunicado en repudio a la reciente detenci n de trabajadores paristas en Buenos Aires. Este es su texto:

"A 83 d as de la asunci n del presidente designado de Argentina, si algo quedaba a n en pie de la imagen de primavera dialoguista con que Roberto Viola —general ide logo de la represi n insaurada en nuestro pa s el 24 de marzo de 1979 quiso enmascarar el continuismo liso y llano de la etapa videlista, hoy ya ni jirones de eso quedan ante los ojos del mundo frente a la detenci n de los 4 mil obreros del SMATA del pasado 17 de junio.

"Fue imprescindible para el general designado, evitar por todos los medios, la confluencia de los trabajadores manifestantes bonaerenses, que protestaron con su huelga la cesaci n ya de m s de 30 mil compa eros suyos a manos de una pol tica sin contemplaciones ni mayores razones que una crisis econ mica irreversible, evitar su confluencia en la Plaza de Mayo, lugar que abrieron a los anhelos libertarios del pueblo argentino las madres de los 30 mil hijos de la patria detenidos-desaparecidos desde el 24 de marzo de Videla y Viola.

"Solidario por principio

con su heroica lucha, el COSOFAM hoy se solidariza con los trabajadores del SMATA reprimidos, un gremio que con m s de 200 afiliados entre los "desaparecidos" que reclamamos junto a las Madres Coraje argentinas, as  como miles de presos y muertos por enfrentar la explotaci n y pretender una vida digna en el suelo que los vio nacer.

"Para Viola hubiera sido demasiado enfrentar en la plaza a 4 mil de los miles de argentinos que adhieron a la pasada Jornada Nacional de Protesta, convocada por el Movimiento de las Madres de Plaza de Mayo, con un minuto de silencio, y hubo de pasar del simple continuismo al retorno del terrorismo de Estado m s intenso.

"Con todo, los obreros del SMATA acaban de reanudar el  nico di logo que el pueblo argentino hoy reconoce: el que se inicia desde abajo hacia arriba y se hace en las calles".

LOS ABOGADOS, AL HABLA

La Federaci n Argentina de Colegios de Abogados (FACA), reclam  esta noche el "cese del funcionamiento de los tribunales militares o de excepci n" que est n vigentes en Argentina.

Los abogados se pronunciaron as  contra un fallo emanado de la Suprema Corte de Justicia, que posibilita el juzgamiento de civiles por tribunales militares.

El documento de la FACA critica severamente el fallo de la Suprema Corte de Justicia, que aval  una sentencia de un tribunal militar contra el ciudadano Marcelo de la Torre, procesado por "actividades subversivas".

"El sometimiento de los civiles a la jurisdicci n de los tribunales militares no se compadece con los principios constitucionales de los jueces naturales, de la inviolabilidad de la defensa en juicio y del debido pro-

ceso" se ala el documento de los abogados.

El caso De la Torre constituye, a juicio de la FACA uno de los "m s graves peligros para nuestro r gimen institucional, para la integridad de los derechos humanos y para la plena vigencia del estado de derecho".